



UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA DE
CALDERON DE ESTE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,
PROVINCIA DE PICHINCHA

Dirección: Av. Giovanni Calles s/n y Nápoles, sector Sierra Hermosa (Vía a Marianitas) Telf.: 3953300

Quito, 8 de septiembre del 2021

Señor Doctor
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
En Su Despacho

De mis consideraciones:

Esta Unidad Judicial Penal con Sede en la Parroquia de Calderón de este Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, remite a Usted copia certificada de la siguiente **SENTENCIA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA:**

En 8 fojas, la Sentencia dictada dentro del **Proceso Constitucional de ACCION DE PROTECCIÓN No. 17296 - 2019 - 00226**, presentado por el Señor **WILSON OLMEDO GONZALEZ SANDOVAL**, en contra de Dra. María Paula Romo, Ministra de Gobierno y Dr. Iñigo Francisco Salvador Crespo, Procurador General del Estado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 86 numeral 5 de la Constitución de la República y artículo 25 numeral 1 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y por así haberlo dispuesto el señor Juez en su numeral tercero de su parte Resolutiva.

Del Señor Presidente de la Corte Constitucional, me despido, no sin antes expresar mis sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,

DR. RAFAEL EDUARDO ACOSTA USCA
SECRETARIO

	SECRETARIA GENERAL DOCUMENTOLOGIA
Recibido el día de hoy.....	16 SEP 2021
Por.....	8:05
Anexos.....	80 fojas
FIRMA RESPONSABLE	

